

## **CARTA DE SERVICIOS DEL SERVICIO DE APOYO A EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN**

### **1. PRÓLOGO.**

El propósito de esta Carta de Servicios es establecer un compromiso claro y transparente para proporcionar orientación, recursos y apoyo de alta calidad a los investigadores, emprendedores y proyectos innovadores dentro de la comunidad universitaria, fomentando así un entorno de innovación y crecimiento aprovechando las capacidades humanas y del Parque Científico y del C3NIA Centro de Innovación en emprendimiento e Inteligencia Artificial con el que cuenta la Universidad.

Para ello, se define a continuación la configuración del Servicio de apoyo al Emprendimiento y la Innovación (SEI), las distintas áreas que lo integran, los fines y actividades de cada área y la necesaria interacción con los distintos servicios de la Universidad, con el fin de avanzar en la consecución del objetivo general de prestar un óptimo servicio a la Universidad en el ámbito de la gestión de la Investigación, la Transferencia del Conocimiento y la Innovación.

El Servicio asume las competencias relacionadas con el apoyo a la implementación de las políticas de la Universidad para impulsar la transferencia de conocimiento, el emprendimiento, la innovación y el avance de la sociedad, en el ámbito de los municipios y la región de Madrid principalmente, contando con el Parque Científico C3NIA como una de las palancas principales para lograrlo.

### **2. INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL**

#### **2.1 DATOS IDENTIFICATIVOS. FUNCIONES Y ÁREAS DEL SERVICIO.**

El Servicio de apoyo al Emprendimiento y la Innovación se encuentra bajo la competencia del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia y desarrolla, entre otras, las actividades descritas a continuación y que están centradas en el ámbito de LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, EL EMPRENDIMIENTO, LA INNOVACIÓN y EL PARQUE CIENTÍFICO C3NIA. Se ofrece un servicio universitario facilitador y propositivo hacia la comunidad universitaria cuyo alcance/propósito/objetivo es:

- Identificar, registrar y mantener actualizadas las capacidades y conocimientos disponibles en la comunidad universitaria con el objetivo de favorecer el emprendimiento, la innovación y la transferencia de conocimiento.
- Apoyar, asesorar y desarrollar los proyectos de creación de empresas startups y spin-offs, evaluando su viabilidad y potencial antes de su lanzamiento, y detectando los elementos más fuertes y débiles. Favorecer su aceleración para la óptima implantación en el mercado. Proporcionar soporte para la evolución, desarrollo y crecimiento de las empresas spin-off participadas.

- Gestionar la protección de resultados de investigación a través de las oficinas de patentes y los registros oficiales de propiedad industrial e intelectual.
- Mantener actualizada y publicada la oferta de servicios tecnológicos, y desarrollar acciones promocionales, de difusión y divulgación para facilitar su comercialización e impacto social.
- Fomentar el emprendimiento y la innovación en la comunidad universitaria, coordinando iniciativas internas y externas, como la Alianza YUFE, Santander Xplora, Fundación Junior Achievement, etc. y fomentar la participación de la comunidad universitarias en otras que puedan surgir.
- Impulsar la conexión con el ecosistema de innovación al que pertenece la propia Universidad.
- Gestionar las convocatorias asociadas a la transferencia en el Programa Propio de Investigación y Transferencia del Vicerrectorado.
- Administrar la gestión de los recursos para el SEI, los proyectos y el C3NIA Parque Científico asegurando que los usuarios de este mismo disponen de un canal de comunicación para gestionar las incidencias y necesidades operativas de su actividad.
- Apoyar la representación de la universidad en redes y foros relacionados con el emprendimiento, la innovación y la actividad del Parque Científico, cuando el Vicerrectorado competente así lo considere oportuno

El SEI se estructura en las 5 áreas funcionales que se muestran con detalle en el siguiente esquema gráfico.



1

## 2.2 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

**Misión:** Nuestra misión es contribuir en el posicionamiento de nuestra universidad entre las mejores universidades europeas abrazando las tendencias más vanguardistas en transferencia e intercambio de conocimiento y relación con el entorno de la UC3M, es promover y facilitar la protección, valorización y transferencia de resultados de investigación, además de impulsar el talento emprendedor entre la comunidad universitaria. Buscamos contribuir a mejorar la vida de las personas en el entorno con el que interactúa la Universidad.

**Visión:** Nuestra visión es promover la economía de la innovación mediante el impulso al emprendimiento, la creación de empleo y la mejora de la productividad. Aspiramos a ofrecer soluciones sostenibles con el medio ambiente que resulten en la mejora de la vida de las personas. Nos esforzamos por trasladar innovaciones y conocimiento desde la investigación de nuestra UC3M hacia las vías y canales de comercialización que permitan obtener productos y servicios beneficiosos, con el objetivo de hacer del mundo un lugar cada vez mejor para vivir.

Los **Valores** fundamentales del Servicio:

1. **Profesionalidad:** Nos esforzamos por mantener un alto nivel de competencia y habilidad en todas nuestras actividades, asegurando que nuestros servicios sean de la más alta calidad y acorde con los valores de la Universidad.
2. **Compromiso:** Estamos dedicados a nuestra misión de impulsar la innovación y el emprendimiento, y nos comprometemos a hacer todo lo posible para lograr nuestros objetivos.

3. **Fomento del Trabajo en equipo y la iniciativa personal:** Valoramos tanto el trabajo en equipo como la iniciativa personal, reconociendo que ambos son esenciales para nuestro éxito. Fomentamos un ambiente de trabajo positivo y colaborativo.
4. **Respeto a las personas y a la organización:** Tratamos a todas las personas con dignidad y respeto, y valoramos la diversidad y la inclusión en nuestra organización.
5. **Responsabilidad y gestión eficiente de los recursos:** Nos responsabilizamos de nuestras acciones y decisiones, y nos esforzamos por utilizar nuestros recursos de la manera más eficiente posible.
6. **Integración y participación del personal en los planes de mejora:** Fomentamos la participación activa de nuestro personal en la planificación y mejora de nuestros servicios. Creemos que cada miembro del equipo tiene un papel importante en la creación de un ambiente de trabajo positivo.
7. **Comunicación fluida con usuarios y colaboradores:** Nos esforzamos por mantener una comunicación abierta y transparente con nuestros usuarios y colaboradores
8. **Ambiente de trabajo positivo:** Nos esforzamos por crear y mantener un ambiente de trabajo que sea acogedor, inclusivo y positivo para todos los miembros de nuestro equipo.

## 2.3. USUARIOS A LOS QUE SE PRESTAN LOS SERVICIOS

### 1. Investigadores

- **Descripción:** Personal docente e investigador con dedicación a la investigación científica y tecnológica, así como a su transferencia dentro de la universidad.
- **Necesidades:** Acceso a recursos para la investigación, apoyo en la transferencia de conocimiento, y colaboración con el Parque Científico y el C3NIA y otros recursos universitarios.

### 2. Emprendedores

- **Descripción:** Individuos o grupos que buscan desarrollar y lanzar nuevas iniciativas empresariales o con impacto social positivo.
- **Necesidades:** Orientación en la creación de empresas, proyectos de emprendimiento social, acceso a financiación, mentoría, y espacios de trabajo en el Parque Científico y el C3NIA.

### 3. Estudiantes

- **Descripción:** Alumnos de la universidad interesados en el emprendimiento y la innovación.
- **Necesidades:** Formación en habilidades emprendedoras, oportunidades de prácticas en proyectos innovadores, establecimiento de redes de colaboración y acceso a recursos y eventos del Parque Científico y el C3NIA.

### 4. Proyectos Innovadores

- **Descripción:** Iniciativas que buscan desarrollar soluciones novedosas económicamente sostenible en diversos campos relacionados con las disciplinas de la UC3M.
- **Necesidades:** Apoyo en la implementación y escalabilidad de proyectos, acceso a redes de colaboración, y recursos tecnológicos y humanos del Parque Científico y el C3NIA.

## 5. Empresas

- **Descripción:** Compañías de diversos sectores interesadas en colaborar con la universidad para fomentar la innovación y el desarrollo empresarial.
- **Necesidades:** Acceso a talento y proyectos innovadores, colaboración en investigación y desarrollo, y oportunidades de “networking” y financiación a través del Parque Científico y el C3NIA.

## 6. Instituciones Locales, Regionales, Nacionales e Internacionales

- **Descripción:** Organismos gubernamentales y no gubernamentales que buscan promover el desarrollo económico y social a través de la innovación y el emprendimiento.
- **Necesidades:** Colaboración en proyectos de impacto social y económico, acceso a investigaciones y desarrollos tecnológicos, y apoyo en la implementación de políticas y programas innovadores.

## 2.4 SERVICIOS PRESTADOS Y AREAS FUNCIONALES

A continuación, se muestra el cuadrante que conecta los servicios prestados por cada área funcional. En él se puede pulsar sobre el texto del servicio para que mover el cursor directamente al lugar del documento en el que se encuentra.

| Carta de Servicios SEI                                | SERVICIOS SEI - AGRUPACIONES                                      | SERVICIOS SEI - DETALLADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Área de IMPULSO DE CAPACIDADES Y CONOCIMIENTO EN UC3M | <a href="#">Servicios al PDI para la Transferencia</a>            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                       |                                                                   | <p>Promoción interna de los servicios de transferencia, innovación y emprendimiento ofrecidos por el SEI al PDI para que puedan ser utilizados</p> <p>Asesoramiento y acciones para divulgar, difundir, promocionar resultados de investigación (e.g. Programas Cuenta y CRECE)</p> <p>Generación de Mapas de Capacidades de Tecnologías y Conocimiento y difusión de los mismos.</p> |
|                                                       | <a href="#">Desarrollo de programas, asociaciones y clusterés</a> | <p>Programas de Acercamiento al Mercado y de Impacto Social (e.g. CREA)</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

|                                                  |                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                  | <a href="#">Promoción y Comunicación</a>                            | <p>Gestionar la participación del PDI y participar, en nombre y representación del Vicerrectorado en algunos casos, en Plataformas tecnológicas y Clústeres</p> <p>Participación en el grupo de trabajo de expertos en Transferencia en CCSSyHH de RedOTRI/RedOTC</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                  |                                                                     | <p>Organización y Participación de programas especiales y eventos: Retos I+D+I, Foros y Encuentros</p> <p>Promoción de la innovación y empresas en los Medios de Comunicación, Redes Sociales, Web...</p> <p>Desarrollo de imagen y contenidos en la Web UC3M: Cartera Tecnológica, Empresas, Servicios...</p> <p>Gestión de la base de datos del ecosistema de innovación que se usa en el SEI.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Área de CREACIÓN Y ACELERACIÓN DE EMPRESAS       | <a href="#">Creación y Consolidación de Spin-off universitarias</a> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                  |                                                                     | <p>Asesoramiento para la creación de nuevas spin-off</p> <p>Programa de cursos y de mentorías en emprendimiento para la puesta en marcha de proyectos empresariales innovadores</p> <p>Seguimiento y gestión de la cartera de empresas participadas por la UC3M</p> <p>Participación en el grupo de trabajo de expertos en Spin-Off de RedOTRI</p> <p>Desarrollo y mantenimiento de guías, plantillas y otros recursos documentales</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                                                  | <a href="#">Incubación y Aceleración de empresas</a>                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                  |                                                                     | <p>Adhesión y gestión de la cartera de empresas</p> <p>Programas de Incubación y Aceleración "Crea" y "consolida"</p> <p>Prestación de servicios de asesoramiento a empresas</p> <p>Gestión de convenios y programas (ESA-BIC, PIDi, ...)</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Área de PROTECCIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS | <a href="#">Asesoramiento general y específico</a>                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                  |                                                                     | <p>Asesoramiento para investigadores, grupos de investigación o servicios universitarios sobre formas de protección de resultados generados</p> <p>Apoyo en la negociación del clausulado a incluir en proyectos y acuerdos de transferencia, de acuerdo con la reglamentación e identificación de resultados protegibles y sus vías de transferencia o comercialización</p> <p>Organización de cursos de formación sobre IPR</p> <p>Elaboración de Acuerdos de Confidencialidad, Cotitularidad, Cesión de derechos de inventores/autores, Participación en obra colectiva, documentos "Hace constar" sobre resultados protegidos, etc</p> <p>Elaboración de acuerdos y contratos para la transferencia de tecnología, cesión o licencia de resultados protegidos</p> |
|                                                  | <a href="#">Búsquedas Tecnológicas</a>                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

|  |                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <a href="#"><u>Comunicación y Protección de Resultados (Industrial, Intelectual, Secreto)</u></a> | Realización de búsquedas específicas o temáticas<br>Informe Tecnológico de Patentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|  | <a href="#"><u>Ofertas Tecnológicas</u></a>                                                       | Proceso de formalización de la comunicación de resultados<br>Gestión de la solicitud de protección ante la Comisión IPR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|  | <a href="#"><u>Valorización y Análisis de Mercado</u></a>                                         | Elaboración de las Ofertas Tecnológicas, que destacan aspectos innovadores y ventajas competitivas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|  | <a href="#"><u>Comercialización de la Cartera UC3M</u></a>                                        | Elaboración de documentos sobre conocimientos o resultados comercializables que analizan y exploran el mercado potencial                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|  | <a href="#"><u>Gestión de Ingresos y Gastos por Transferencia y Licenciamiento</u></a>            | Apoyo en el contacto con empresas diana identificadas, en la negociación de las condiciones de licencia, y elaboración de Acuerdos de Licencia-Transferencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|  |                                                                                                   | Control de los recursos financieros derivados de transferencias y licencias, asegurando su correcta asignación y uso conforme la normativa vigente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|  | <a href="#"><u>Sensibilización y capacitación en habilidades emprendedoras</u></a>                | Organización, coordinación y participación en la oferta relacionada con la formación de habilidades transversales vinculadas a la mentalidad emprendedora.<br>Apoyo a la ideación y definición de la propuesta de negocio y /o proyecto de transformación social                                                                                                                                                                                                           |
|  | <a href="#"><u>Cooperación con Empresas y Administraciones Públicas (AAPP)</u></a>                | Analizar y valorar las peticiones de proyectos emprendedores, transferencia de proyectos y apoyo universidad-empresa para su posible traslado a las administraciones públicas o redes nacionales e internacionales por el Vicerrectorado.<br>Presentación de propuestas en cooperación con otras Administraciones para desarrollo del ecosistema innovador de la UC3M<br>Dinamización de las relaciones con el ecosistema de innovación regional, nacional e internacional |
|  | <a href="#"><u>Desarrollo de Programas, Redes, Asociaciones y Clústeres</u></a>                   | Participación en redes de innovación y emprendimiento y difusión de las capacidades de la Universidad en foros regionales, nacionales e internacionales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|  | Área de CONEXIÓN CON EL ECOSISTEMA                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

|                                                              |                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                              |                                             | Participación e implantación de proyectos innovadores en la UC3M bajo la dirección del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Área de ADMINISTRACIÓN del SEI y del Parque Científico C3NIA | <u>Gestión de Instalaciones y Servicios</u> | <p>Gestión y mantenimiento de los recursos materiales del C3NIA Parque Científico Leganés Tecnológico junto con el resto de los servicios competentes en la Universidad</p> <p>Asignación de módulos, recursos a través de la Comisión de Espacios de la Universidad.</p> <p>Coordinación de servicios de apoyo al normal desarrollo de la actividad en el C3NIA Parque Científico.</p> <p>Relaciones con usuarios (empresas, laboratorios) y proveedores del C3NIA Parque Científico.</p> <p>Apoyo en la celebración de eventos en la sede física del C3NIA Parque Científico</p> |
|                                                              | <u>Administración y Gestión Económica</u>   | <p>Administración económica y financiera de las orgánicas del SEI</p> <p>Gestión económica de proyectos y presupuesto bajo las indicaciones de la Dirección del SEI</p> <p>Gestión de facturación y de gastos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                              | <u>Cumplimiento de Políticas</u>            | <p>Aseguramiento del cumplimiento de normativas: seguridad, riesgos laborales, régimen interior, etc.</p> <p>Desarrollo de políticas y procedimientos a petición del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia y el Vicerrectorado de Infraestructuras</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                                                              |                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                                              |                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

Por otra parte, también a continuación, se proporciona la tabla que relaciona los usuarios con los servicios y actividades en cada área funcional.

| Carta de Servicios SEI                                       | SERVICIOS SEI                                                        | Investigadores | Emprendedores | Estudiantes | Proyectos de Innovación | Empresas | Instituciones |
|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------|---------------|-------------|-------------------------|----------|---------------|
| Área de IMPULSO DE CAPACIDADES Y CONOCIMIENTO EN UC3M        | Elaboración de Mapas de Conocimiento                                 | SI             | SI            | NO          | SI                      | NO       | NO            |
|                                                              | Difusión de actividades de emprendimiento, transferencia             | SI             | SI            | SI          | SI                      | SI       | SI            |
|                                                              | Consultas del PDI a través de correo electrónico                     | SI             | SI            | NO          | NO                      | NO       | NO            |
|                                                              | Participación en eventos de colaboración                             | SI             | SI            | SI          | SI                      | SI       | SI            |
| Área de CREACIÓN Y ACELERACIÓN DE EMPRESAS                   | Validación de la viabilidad empresarial                              | SI             | SI            | SI          | SI                      | NO       | NO            |
|                                                              | Gestión del proceso administrativo para la creación de I+D+i         | SI             | SI            | SI          | SI                      | NO       | NO            |
|                                                              | Valoración de expresión de interés en creación de spin-off           | SI             | SI            | SI          | SI                      | NO       | NO            |
|                                                              | Preparación de convocatorias de financiación                         | SI             | SI            | SI          | SI                      | SI       | NO            |
|                                                              | Presentaciones, Foros, Eventos                                       | SI             | SI            | SI          | SI                      | SI       | NO            |
|                                                              | Servicios externos                                                   | SI             | SI            | SI          | SI                      | SI       | NO            |
| Área de PROTECCIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS             | Asesoramiento general y específico                                   | SI             | SI            | NO          | NO                      | NO       | NO            |
|                                                              | Búsquedas Tecnológicas                                               | SI             | SI            | NO          | NO                      | NO       | NO            |
|                                                              | Comunicación y Protección de Resultados (Industrial, Intelectual)    | SI             | SI            | NO          | NO                      | NO       | NO            |
|                                                              | Ofertas Tecnológicas                                                 | SI             | SI            | NO          | NO                      | NO       | NO            |
|                                                              | Valorización y Análisis de Mercado                                   | SI             | SI            | NO          | NO                      | NO       | NO            |
|                                                              | Comercialización de la Cartera UC3M                                  | SI             | SI            | NO          | NO                      | NO       | NO            |
|                                                              | Gestión de Ingresos y Gastos por Transferencia y Licencias           | SI             | SI            | NO          | NO                      | NO       | NO            |
| Área de CONEXIÓN CON EL ECOSISTEMA                           | Dinamización de las relaciones con el ecosistema de innovación       | SI             | SI            | SI          | SI                      | SI       | SI            |
|                                                              | Atención a las demandas del entorno con especial apoyo a pymes       | SI             | SI            | NO          | NO                      | NO       | NO            |
|                                                              | Colaboración en la definición y puesta en marcha de nuevos proyectos | NO             | NO            | NO          | SI                      | NO       | NO            |
|                                                              | Sensibilización y capacitación en habilidades emprendedoras          | SI             | SI            | SI          | NO                      | NO       | NO            |
|                                                              | Apoyo a la ideación y definición de la propuesta de negocio          | SI             | SI            | SI          | SI                      | SI       | SI            |
| Área de ADMINISTRACIÓN del SEI y del Parque Científico C3NIA | Gestión administrativa y económica                                   | NO             | NO            | NO          | NO                      | NO       | NO            |
|                                                              | Redacción y revisión del contenido de documentos de fomento          | SI             | SI            | NO          | NO                      | NO       | NO            |
|                                                              | Facturaciones y Pagos                                                | SI             | NO            | NO          | NO                      | NO       | NO            |
|                                                              | Módulos y Gestión de Espacios                                        | NO             | NO            | NO          | SI                      | SI       | NO            |
|                                                              | Gestión de solicitudes e incidencias Operativas                      | NO             | NO            | NO          | SI                      | SI       | NO            |

### 3. RELACIÓN DETALLADA DE ÁREAS Y DE SERVICIOS PRESTADOS

El SEI está compuesto por un equipo pluridisciplinar de profesionales, técnicos en transferencia e intercambio de conocimiento, con formación especializada en la gestión y el apoyo al emprendimiento y la innovación. Las distintas áreas que lo conforman desarrollan las actividades y trabajos que les competen, y prestan los servicios que se describen a continuación.

#### 3.1. Área de IMPULSO DE CAPACIDADES Y CONOCIMIENTO EN UC3M

Contacto operativo: Beatriz Iribarren. [beatriz.iribarren@uc3m.es](mailto:beatriz.iribarren@uc3m.es).

Esta área desempeña las siguientes funciones:

##### Servicios al PDI para la Transferencia

- Promoción interna de los servicios de transferencia, innovación y emprendimiento ofrecidos por el SEI al PDI para que puedan ser utilizados
- Asesoramiento y acciones para divulgar, difundir, promocionar resultados de investigación (e.g. Programas Cuenta y CRECE)
- Generación de Mapas de Capacidades de Tecnologías y Conocimiento y difusión de los mismos.

##### Desarrollo de Programas, Asociaciones y Clústeres

- Programas de Acercamiento al Mercado y de Impacto Social (e.g. CREA)
- Gestionar la participación del PDI y participar, en nombre y representación del Vicerrectorado en algunos casos, en Plataformas tecnológicas y Clústeres
- Participación en el grupo de trabajo de expertos en Transferencia en CCSSyHH de RedOTRI/OTC

##### Promoción y comunicación:

- Organización y Participación de programas especiales y eventos: Retos I+D+I, Foros y Encuentros
- Promoción de la innovación y empresas en los Medios de Comunicación, Redes Sociales, Web...
- Desarrollo de imagen y contenidos en la Web UC3M: Cartera Tecnológica, Empresas, Servicios...
- Gestión de la base de datos del ecosistema de innovación que se usa en el SEI.

Esta área desarrolla las siguientes actividades y trabajos con los compromisos de calidad que se indican.

#### **1.- Identificación y estructuración de la oferta de capacidades y conocimiento UC3M para la transferencia**

- Generación de Mapas de tecnológicos y de conocimiento UC3M
- En el ámbito específico de las Ciencias Sociales y Humanidades (CSH), desarrollo del Programa ¡Cuenta!, que pone a disposición del PDI un espacio y recursos para visibilizar y valorizar su investigación en CSH.

#### **2.- Servicios al PDI para la transferencia tecnológica y en CSH**

- Asesoramiento al PDI y puesta en marcha de acciones para visibilizar sus resultados de investigación y capacidades
- Promoción interna al PDI sobre los servicios de transferencia, innovación y emprendimiento que se prestan en el SEI
- Informar al PDI de las oportunidades de financiación de proyectos y retos de innovación
- Difusión al PDI de Retos de innovación abierta y otras oportunidades de colaboración con la empresa/sociedad
- Soporte al PDI para la participación en Brokerage Events y otros foros/eventos para la transferencia
- Respuesta a solicitudes de colaboración de empresas/instituciones para conocer y acceder a los grupos de investigación de la universidad.

#### **3.- Participación en Plataformas/Asociaciones/Clusters (P/A/C) de interés institucional**

- Soporte al PDI en la preparación de las solicitudes de adhesión a P/A/C así como en las correspondientes renovaciones/bajas
- Soporte al PDI en la solicitud de ayudas para la promoción de la adhesión en P/A/C de interés institucional en el marco del Programa Propio de investigación
- Difusión al PDI de información de interés proveniente de las plataformas de las que el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia forma parte: noticias, eventos, posibilidades de colaboración, etc.
- Gestión económica de los gastos anuales por membresía en las Plataformas/ Asociaciones/ Clusters

#### **4.- Apoyo en las actividades de promoción y comunicación y celebración de eventos**

- Mantenimiento del sitio web del Parque Científico C3NIA: Cartera Tecnológica, Empresas, Servicios.
- Gestión de la base de datos de contactos del ecosistema de innovación
- Preparación de crónicas y noticias sobre las actividades realizadas por investigadores, estudiantes, start ups y por el SEI para su envío a la Oficina de Información y Divulgación de la Ciencia la Innovación (OICDI) y otras entidades colaboradoras (APTE, Asociación Leganés Tecnológico).
- Organización y Participación en programas especiales y eventos: Retos I+D+I, Foros y Encuentros

### **Compromiso de calidad en Impulso de Capacidades y Conocimiento**

#### **Elaboración de los Mapas de conocimiento UC3M.**

- ★ Nuevos Mapas de conocimiento: Mínimo 2 anuales / Actualización Mapas de conocimiento: bianual.

#### **Difusión de actividades de emprendimiento, transferencia e innovación desarrolladas por el SEI:**

- ★ Info SEI. Mínimo 3 mensuales.
- ★ Boletín Asociación Leganés Tecnológico. mínimo 3 mensuales
- ★ Newsletter APTE: mínimo 1 mensual.
- ★ Revista APTE Techno: mínimo 1 trimestral
- ★ Mensajes en redes sociales. Mínimo 10 mensuales
- ★ Sitio web del Parque Científico. Mínimo 3 mensuales.

#### **Consultas del PDI a través de correo electrónico (decir qué correo está habilitado para ello).**

- ★ Proporcionar respuesta en un plazo máximo de 5 días hábiles.

#### **Participación en eventos de colaboración**

- ★ Participación en eventos de colaboración universidad, empresa y entidades denominados “Brokerage Events” y otros foros para la transferencia y para la promoción de los resultados de investigación UC3M. Mínimo 3 anuales.

**Nota:** Las actividades con periodicidad mensual o semanal se computan a lo largo del año excepto para los períodos de actividad reducida de la universidad.

### **3.2 Área de CREACIÓN Y ACELERACIÓN DE EMPRESAS**

Contacto operativo: Ascensión Saenz Pedroviejo [asaenz@pa.uc3m.es](mailto:asaenz@pa.uc3m.es)

El Área de Creación y Aceleración de Empresas se encarga de asesorar a la comunidad universitaria en la creación de empresas de base tecnológica (CEBT) que se basan en los resultados obtenidos en la Universidad. Asesora y acompaña la creación de estas empresas, a través de la Comisión de Empresas de Base Tecnológica, y acelera su crecimiento comercial con la participación en los programas de incubación en el C3NIA, Parque Científico Leganés Tecnológico.

También apoya a empresas que, aunque no tengan vínculo directo con la UC3M, si están alineadas con los ejes estratégicos de la UC3M y del Parque Científico de Leganés (Parque Científico, Tecnológico y Empresarial de Leganés - Leganés Tecnológico) y mediante los programas de incubación y aceleración de empresa que se desarrollan por parte del SEI.

Los trabajos y actividades que desarrolla esta área son:

#### **Creación y Consolidación de Spin off**

- Asesoramiento para la creación de nuevas spin-off. Desde esta área se da apoyo en la elaboración del caso de negocio, en el análisis de factibilidad, en el acuerdo de transferencia tecnológica, el pacto de socios, el proceso de aprobación por los órganos unipersonales y colegiados y en el registro mercantil y notaria.
- Programa de cursos y de mentorías en emprendimiento para la puesta en marcha de proyectos empresariales innovadores
- Seguimiento y gestión de la cartera de empresas participadas por la UC3M
- Participación en el grupo de trabajo de expertos en Spin-Off de RedOTRI
- Desarrollo y mantenimiento de guías, plantillas y otros recursos documentales de alto valor (así como mantener actualizado el listado de recursos ya existentes) para la creación y consolidación de spin off

#### **Incubación y Aceleración de Empresas**

- Adhesión y gestión de la cartera de empresas
- Programas de Incubación y Aceleración “Crea” y “Consolida”
- Prestación de servicios de asesoramiento a empresas
- Gestión de convenios y programas (ESA-BIC, PIDI, ...)

Gestión de la Comisión de Creación de Empresas Basada en Conocimiento (Comisión CEBTs) y participación en la Comisión de Asignación de Espacios

Durante la permanencia de las empresas en el C3NIA Parque Científico de Leganés se les acompañará con los siguientes **programas y servicios**:

**1.- “Crea”:** Programa inicial para la valoración, validación y definición de los resultados científico-técnicos y/o de conocimiento promovidos por PDI hacia una actividad empresarial. Incluye el soporte en la definición del caso de negocio y el análisis de factibilidad, así como en la tramitación de la creación de la empresa Spin-Off o EBT, elevación a los órganos colegiados de la universidad, la coordinación con terceros, la negociación de condiciones (especialmente contratos de transferencia tecnológica y pactos de socios), y la formalización de la creación de la empresa. Además, se incorpora la empresa y su equipo al siguiente servicio de acompañamiento denominado “Consolida”

**2.- “Consolida”:** Programa para el acompañamiento de las empresas ya formalizadas, ya sean spin-offs de la UC3M o empresas que hayan solicitado la adhesión al Parque Científico C3NIA. Ofrece

asesoramiento en la incorporación al Parque Científico C3NIA, definición de una hoja de ruta con la identificación de hitos técnicos y de negocio para el crecimiento y consolidación de la EBT durante el periodo de su adhesión.

**3.- Difusión de convocatorias de financiación:** Se difunden calendarios de convocatorias de financiación públicas y privadas para spin-off y startups, se seleccionan y envían convocatorias de interés, y se asesora en la preparación de propuestas y documentación, así como en la justificación de acuerdo con las instrucciones de la entidad financiadora de cada proyecto.

**4.- Promoción de la participación en foros de interés:** Se promueve la participación de las EBTs adheridas en foros de interés de acuerdo a su hoja de ruta, madurez y evolución. Esto incluye la preparación del calendario, la participación de la EBT con o sin stand, presentación o reuniones bilaterales, y el seguimiento de la participación y las oportunidades de desarrollo técnico, empresarial y de equipo

**5.- Asesoramiento integral:** Se ofrece asesoramiento en todas las materias necesarias para el desarrollo de la EBT de acuerdo con la hoja de ruta, ya sea con servicios propios o con la red de colaboradores profesionales o mentores cualificados. Esto puede incluir la preparación de auditorías financieras, prevención de riesgos laborales, captación de talento, asesoramiento regulatorio para desarrollos tecnológicos o de conocimiento, etc.

### **Compromiso de Calidad en el servicio de Creación y Aceleración de Empresas**

#### **Participación en el programa CREA de la UC3M:**

- ★ Validación de la viabilidad empresarial que acompaña a la tecnología en un plazo de 4 meses desde la recepción de la Expresión de Interés (EOI) del personal investigador.
- ★ Para cumplir este compromiso, es necesario que el PDI supere las 16 semanas de validación de Spin-Off guiado por el personal del SEI.

#### **Gestión del proceso administrativo para la creación de la Spin-Off:**

- ★ Una vez validada la viabilidad empresarial que acompaña a la tecnología, se procederá con la realización del proceso administrativo y de formalización para la creación de la Spin-Off (elevación a la Comisión CEBT, Consejo Social y de Gobierno). Este proceso tiene un plazo de ejecución de 1 año desde su inicio con la comunicación de la viabilidad de la Spin-Off.

#### **Valoración de expresión de interés en creación de spin-off:**

- ★ La valoración de las expresiones de interés recibidas para la adhesión al Parque Científico C3NIA se realizará en un plazo máximo de 1 mes desde la solicitud y disponibilidad de la información mínima suficiente. La adhesión estará sujeta a los límites de capacidad del programa y del Parque.

#### **Preparación de convocatorias de financiación:**

- ★ Convocatorias estables de calendario anual: Envío en septiembre de cada año

- ★ Convocatorias nuevas o puntuales: Envío de la convocatoria con una antelación mínima de 1 mes, o una semana desde que se tenga conocimiento de a mismas, el hecho que se produzca antes, simultáneo al plazo de asesoramiento para la participación en la misma
- ★ Plazo de asesoramiento que: se abre 1 mes antes del cierre de la convocatoria, o una semana desde que se tenga conocimiento de a mismas, el hecho que se produzca antes, y actualización en caso de cambio por parte de la entidad financiadora.

#### **Presentaciones, Foros, Eventos:**

- ★ Envío de un listado actualizado de citas, foros y eventos una vez al trimestre, con un formulario para la recogida de interés abierto durante una semana tras el envío.
- ★ Seguimiento de la participación y los resultados de las empresas en los mismos y difusión en los canales descritos en el Área de Impulso de Capacidades y Conocimientos

#### **Servicios externos:**

- ★ Mantenimiento en la web pública de la UC3M y de los datos actualizados de las empresas. Al menos una vez al año o cuando se produzcan cambios en la cartera de empresas en incubación.

### **3.3 Área de PROTECCIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS**

Contacto Operativo: Ángel González Ahijado, [patentes@uc3m.es](mailto:patentes@uc3m.es)

El área de Protección y Transferencia de Resultados del SEI realiza las siguientes funciones y actividades de asesoramiento, protección intelectual o industrial y comercialización de los resultados de investigación obtenidos en la UC3M.

#### **Identificación y Análisis de Resultados de Investigación**

- Asesoramiento para la protección de los Resultados de Investigación generados en la Universidad.
- Informes de Búsquedas Tecnológicas y de valorización que ayuden a definir el potencial valor de la protección

#### **Protección de Resultados de Investigación**

- Análisis y gestión de la protección de Resultados
- Gestión de la Comisión IPR para la Protección de Resultados de Investigación

#### **Ofertas Tecnológicas y Comercialización**

- Elaboración y gestión de Ofertas Tecnológicas que aproximen los resultados al mercado
- Asesoramiento en la valorización de la tecnología y su posible explotación comercial

#### **Gestión de Cartera y Presupuesto**

- Gestión de la Cartera Tecnológica y del Presupuesto IPR

**Sensibilización y Trabajo en Red**

- Jornadas de Sensibilización al PDI y la comunidad universitaria sobre la protección de los resultados de investigación generados
- Participación en el grupo de trabajo de expertos de protección y valorización de RedOTRI
- Participación en grupos de expertos en valorización y protección (YUFE)

Los servicios que proporciona son:

**1.- Asesoramiento general y específico:**

- Asesoramiento para investigadores, grupos de investigación o servicios universitarios sobre formas de protección de resultados generados.
- Apoyo en la negociación del clausulado a incluir en proyectos y acuerdos de transferencia, de acuerdo con la reglamentación e identificación de resultados protegibles y sus vías de transferencia o comercialización
- Organización de cursos de formación sobre IPR
- Elaboración de Acuerdos de Confidencialidad, Cotitularidad, Cesión de derechos de inventores/autores, Participación en obra colectiva, documentos “Hace constar” sobre resultados protegidos, etc.
- Elaboración de acuerdos y contratos para la transferencia de tecnología, cesión o licencia de resultados protegidos

**2.- Búsquedas Tecnológicas (“Estado de la Tecnología”):**

- Realización de búsquedas específicas o temáticas.
- Documentos que incluyen la búsqueda y análisis de documentos de patente, literatura científica o cualquier documento publicado a nivel mundial relacionado con la tecnología descrita por el investigador (informe tecnológico de patentes).

**3.- Comunicación y Protección de Resultados (Industrial, Intelectual, Secreto):**

- Proceso de formalización de la comunicación de resultados, iniciado por el PDI (<https://sede.uc3m.es/resultados-investigacion>) para proteger mediante Patente, Software, Secreto empresarial, Marca, Diseño, Base de datos, App, Dominio, etc.
- Gestión de la solicitud de protección ante la Comisión IPR

**4.- Ofertas Tecnológicas:**

- Elaboración de las Ofertas Tecnológicas, que destacan aspectos innovadores y ventajas competitivas, para ser utilizados en bases de datos, ferias, presentaciones comerciales, etc. y que son accesibles de forma pública y abierta en el sitio web de la Universidad.

**5.- Valorización y Análisis de Mercado:**

- Elaboración de documentos sobre conocimientos o resultados comercializables que analizan y exploran el mercado potencial, a quien dirigir acciones comerciales, y que analizan factores para la valoración final como base de una negociación.

**6.- Comercialización de la Cartera UC3M:**

- Apoyo en el contacto con empresas diana identificadas, en la negociación de las condiciones de licencia, y elaboración de Acuerdos de Licencia-Transferencia, de transferencia de materiales o MTA (Material Transfer Agreement), etc.

**7.- Gestión de Ingresos y Gastos por Transferencia y Licenciamiento:**

- Control de los recursos financieros derivados de transferencias y licencias, asegurando su correcta asignación y uso conforme la normativa vigente.

**Compromiso de calidad en Protección y Transferencia de Resultados**

**Contestación a consultas:**

- ★ Responder a las consultas planteadas en un plazo de 5 días hábiles.
- ★ Elaborar documentos en un plazo de 15 días hábiles, sujeto a la dependencia de otros cotitulares o condicionantes

**Búsquedas tecnológicas.**

- ★ Preparar las solicitudes de búsquedas tecnológicas en un plazo de 15 días hábiles, partiendo de la información aportada por el investigador. Si se requiere colaboración de expertos externos se estará a los plazos negociados de los que será puntualmente informado el PDI
- ★ Presentar las solicitudes ante la OEPM, que emitirá el informe en un plazo de aproximadamente 30 días hábiles.

**Protección de resultados.**

- ★ Analizar y decidir a través de la Comisión de IPR de la Universidad sobre la protección de los resultados en un plazo de 30 días desde la comunicación de resultados elaborada por el investigador.
- ★ En el caso de patentes, un agente externo preparará la documentación y presentará la solicitud en un plazo de 2 meses, sujeto a la dependencia de otros cotitulares o condicionantes, que podrán tener influencia en dicho plazo.

**Ofertas Tecnológicas.**

- ★ Elaborar el documento de Oferta Tecnológica en un plazo de 30 días cuando el investigador, junto con el SEI, y en su caso el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, considere procedente su elaboración.

**Valorización y Análisis de Mercado.**

- ★ Elaborar el documento de Valorización y Análisis de Mercado por un agente externo en un plazo de 2 meses cuando el investigador, junto con el SEI, y en su caso el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia o la Comisión de IPR, consideren procedente su elaboración.

**Contrato de Licencia o de Transferencia**

- ★ Elaborar el contrato de licencia o transferencia en un plazo de 30 días tras el inicio de las negociaciones con la empresa, sujeto a la dependencia de otros cotitulares o condicionantes.

### **3.4 Área de CONEXIÓN CON EL ECOSISTEMA**

Contacto Operativo: María José Herrero Villa, [mjherrer@pa.uc3m.es](mailto:mjherrer@pa.uc3m.es)

El área de Conexión con el Ecosistema de Innovación tiene como objetivo conectar la comunidad universitaria de la UC3M con el ecosistema de innovación empresarial, industrial y social de ámbito local, regional, nacional e internacional, tanto para fomentar el emprendimiento y la innovación como para captar las inquietudes de los agentes del ecosistema desarrollando actividades, participando en redes y/o coordinando iniciativas con terceros (como la Alianza YUFE, YERUN) y apoyando el talento y espíritu emprendedor dentro de la UC3M. Trabaja en armonía con otros agentes del ecosistema para impulsar el crecimiento y la innovación.

Además, se enfoca en la cooperación con empresas y Administraciones Públicas a través de proyectos de dinamización y colaboración en actividades de generación de ecosistemas y de empleo en investigación y desarrollo.

También participa activamente en redes de innovación y mantiene relaciones sólidas con el ecosistema de innovación, desarrollando programas, redes, asociaciones y clústeres para fortalecer la conexión con el mundo de la innovación.

Las actividades y trabajos que desarrolla son los siguientes:

#### **Desarrollo de Emprendimiento e Innovación – Sensibilización**

- Coordinación, desarrollo en implantación de las actividades que se desarrollan en innovación, emprendimientos y transferencia en el marco de la Alianza YUFE.
- Apoyo a las iniciativas de emprendimiento de la comunidad universitaria, mediante la participación en programas internos y externos de visibilización, mentoría, asesoramiento y acercamiento al mercado
- Bajo el liderazgo del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, la armonización de las iniciativas de emprendimiento con otros agentes del ecosistema de innovación.

#### **Cooperación con Empresas y Administraciones Públicas (AAPP)**

- En proyectos de dinamización del ecosistema
- Colaboración en las actividades de generación de ecosistemas para la innovación: foros, redes, y colaboraciones innovadoras

#### **Desarrollo de Programas, Redes, Asociaciones y Clústeres**

- Participación en Redes de Innovación.
- Relaciones con el Ecosistema de Innovación.

Los servicios que proporciona son los siguientes:

**1- Sensibilización y capacitación en habilidades emprendedoras**

- Organización, coordinación y participación en la oferta relacionada con la formación de habilidades transversales vinculadas a la mentalidad emprendedora.
- Apoyo a la ideación y definición de la propuesta de negocio y /o proyecto de transformación social: organización, coordinación y participación en la oferta relacionada con el desarrollo del proyecto desde la fase de ideación hasta la definición del producto mínimo viable o modelo básico de negocio o impacto.

**2.- Cooperación con Empresas y Administraciones Públicas (AAPP)**

- Estudiar y analizar las peticiones en el ámbito del emprendimiento, la transferencia o impacto de los proyectos, o el apoyo en la relación universidad-empresa, que la comunidad universitaria quiera trasladar a las administraciones públicas o en redes nacionales o internacionales y someterlas a valoración del Vicerrectorado, para dar o no traslado de las mismas
- Presentación de propuestas en cooperación con otras Administraciones para desarrollo del ecosistema innovador de la UC3M
- Dinamización de las relaciones con el ecosistema de innovación regional, nacional e internacional

**3.-Desarrollo de Programas, Redes, Asociaciones y Clústeres**

- Participación en redes de innovación y emprendimiento y difusión de las capacidades de la Universidad en foros regionales, nacionales e internacionales.
- Participación e implantación de proyectos innovadores en la UC3M bajo la dirección del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

**Compromiso de calidad:**

**Sensibilización, Capacitación y Apoyo a Proyectos de Innovación:**

- ★ Coordinación de concursos para emprendedores: 3 por año académico.
- ★ Organización de jornadas de sensibilización: 3 por año académico.
- ★ Participación en jornadas y talleres de capacitación: 10 por año académico.

**Cooperación con Empresas y Administraciones públicas:**

- ★ Ejecución de proyectos de innovación en la medida en que los recursos humanos lo permitan o sean financiados por los mismos.
- ★ Organización de jornadas técnicas de innovación, propias o en colaboración con otros agentes del ecosistema: 3 al año.

### **Conexión con Ecosistemas de Innovación**

- ★ Realización de jornadas de difusión generales de la innovación, propias o en colaboración: 2 al año.
- ★ Contribución a blogs, podcasts y noticias: 5 al año.
- ★ Participación en redes: 5 redes.

### **3.5 Área de ADMINISTRACIÓN del SEI y del Parque Científico C3NIA.**

El área de Administración es responsable de la interlocución operativa con las empresas Start-Up, Spin-Off, grupos de investigación y asociaciones de alumnos, que hacen uso de las instalaciones del C3NIA Parque Científico Leganés Tecnológico y de la administración de los recursos del SEI y del Cumplimiento de las políticas y normativas establecidas por la Universidad Carlos III de Madrid, en especial en lo relativo a los espacios y recursos materiales.

Las actividades y trabajos que realiza son los siguientes:

#### **Gestión de Instalaciones y Servicios:**

- Gestión y mantenimiento de los recursos materiales del C3NIA Parque Científico Leganés Tecnológico junto con el resto de los servicios competentes en la Universidad
- Asignación de módulos, recursos a través de la Comisión de Espacios de la Universidad.
- Coordinación de servicios de apoyo al normal desarrollo de la actividad en el C3NIA Parque Científico.
- Relaciones con usuarios (empresas, laboratorios) y proveedores del C3NIA Parque Científico.
- Apoyo en la celebración de eventos en la sede física del C3NIA Parque Científico

#### **Administración y Gestión Económica:**

- Administración económica y financiera de las orgánicas del SEI
- Gestión económica de proyectos y presupuesto bajo las indicaciones de la Dirección del SEI
- Gestión de facturación y de gastos.

#### **Cumplimiento de Políticas:**

- Aseguramiento del cumplimiento de normativas: seguridad, riesgos laborales, régimen interior, etc.
- Desarrollo de políticas y procedimientos a petición del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia y el Vicerrectorado de Infraestructuras

Los servicios que proporciona son los siguientes:

- En relación con el canon aprobado por servicios realiza la emisión de facturas, gestión de ingresos y reclamación de impagados referido a las empresas que permanecen adheridas al Parque Científico C3NIA.
- Pagos de las retribuciones por colaboración y royalties en proyectos de contratos de transferencia.
- Estudio, control y propuesta de pre asignación de espacios en coordinación con el Área de Creación de Empresas para las start ups y spin-off y en cualquier caso bajo las directrices de la Comisión de Gestión de Espacios del Parque Científico.
- Elaboración y revisión de los diversos instrumentos jurídicos a través de los que se formalizan las relaciones con empresas, así como las renovaciones y adendas a los mismos en coordinación con el Servicio Jurídico de la Universidad.
- Gestión y seguimiento de incidencias de las empresas en particular y del edificio en general.
- Gestión de reserva de espacios comunes en el Parque Científico.
- Gestión económica de las actividades realizadas en el Centro de Innovación en Emprendimiento e Inteligencia Artificial (C3N-IA) del Parque Científico de la Universidad Carlos III de Madrid-Leganés Tecnológico, por los grupos de investigación y asociaciones de alumnos, siempre que éstas hayan sido previamente autorizadas.

#### **Compromiso de calidad en Administración.**

- ★ **Preparación de contratos y anexos:** 5 días hábiles desde que se tenga toda la documentación solicitada a las empresas. No es el plazo de firma que depende de otros servicios.
- ★ **Emisión de facturas:** En los 5 primeros días de cada mes.
- ★ **Estudio y propuesta de preasignación de espacio:** 15 días hábiles.
- ★ **Gestión de incidencias operativas:** 5 días hábiles. Los plazos para la resolución de las incidencias pueden ser superiores cuando dicha resolución dependa de otros servicios.
- ★ **Respuesta a solicitudes de reservas de espacios comunes** (salas de reuniones, salón de actos): 3 días.
- ★ **Retribuciones por pagos por colaboración** en proyectos gestionados por el SEI: 12 semanas, contadas a partir de la fecha de cobro de los ingresos percibidos en dicho proyecto.

#### **CONSIDERACIONES GENERALES**

##### **Todos los plazos que figuran en la carta de servicios podrán verse modificados:**

- Puntualmente, en **períodos vacacionales, en los periodos de actividad reducida establecidos por la Universidad y en las 2 semanas previas** a los cierres de la Universidad

- Cuando se requiera **interacción con el Investigador**, empresas e instituciones y/u otros servicios de la Universidad: (Servicio de Investigación, Centro de Apoyo a la Investigación, Dirección Económico Financiera, Recursos Humanos, Servicio Jurídico, Secretaría General, SEI, etc.) a los plazos del SI se le añadirán los plazos utilizados por el/la Investigador/a dichas empresas e instituciones y/ o servicios universitarios que hayan intervenido.
- En caso de propuestas y/o justificaciones masivas, cuando por el volumen de las actividades a realizar en los plazos establecidos por las entidades financiadoras **se establezcan plazos internos específicos** o extraordinarios por parte del SI.

*\*\* El Servicio de apoyo al Emprendimiento y la Innovación **NO PODRÁ GARANTIZAR** la presentación de documentación en plazo, cuando no sea recibida con anticipación suficiente por parte del investigador/a, empresas-instituciones y otros servicios de la Universidad implicados en un determinado procedimiento de activación de servicio o de solicitud formal.*

*\*\*\*El Servicio de apoyo al Emprendimiento y la Innovación **SOLO PODRÁ GARANTIZAR** la presentación del servicio en los plazos establecidos si se consolidan los puestos actualmente financiados con cargo a proyectos, se mantiene la financiación pública para estos fines o se cubren las vacantes que se vayan produciendo en su personal*

## 4. DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS

### 4.1 Derechos de los usuarios en relación con los servicios prestados:

- ★ Tratamiento profesional, correcto y riguroso de sus solicitudes.
- ★ Atención a sus peticiones y confidencialidad en toda la información personal o institucional, tratada de acuerdo con la Ley de Protección de Datos.
- ★ Participación en la mejora del servicio a través de la aportación de sugerencias.
- ★ Trámite de las quejas y sugerencias que los usuarios estimen oportunas, asegurando que sus necesidades sean atendidas en los tiempos establecidos.

### 4.2 Deberes de los usuarios:

Con el objetivo de asegurar un adecuado funcionamiento del servicio los usuarios tendrán, entre otros, los siguientes deberes y obligaciones:

- Cumplimiento de la normativa establecida y lo establecido en la Carta de Servicios.
- Entregar la documentación requerida para cada procedimiento y/o solicitud en tiempo y forma
- Comunicar los cambios y/o modificaciones sobrevenidas que afecten a su solicitud

## **5. PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS Y ACCESO AL SISTEMA DE OPINIÓN, SUGERENCIAS, FELICITACIONES y QUEJAS.**

Los usuarios podrán colaborar en la mejora continua del SEI expresando sus opiniones, urgencias, felicitaciones y/o quejas, a través del correo electrónico “Contacta - UC3M” [caso@uc3m.es](mailto:caso@uc3m.es)

Una vez recibidas las opiniones, sugerencias, felicitaciones y quejas, sugerencia y/o felicitación se procederá a su contestación en un plazo máximo de 10 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de recepción.

## **6. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

El SEI está accesible a los usuarios de forma presencial, a través de teléfono y, preferentemente, a través de correo electrónico.

Directora: Ana Acebrón ([ana.acebron@uc3m.es](mailto:ana.acebron@uc3m.es))

Director Adjunto: Virgilio Díaz ([virgilio.diaz@uc3m.es](mailto:virgilio.diaz@uc3m.es))

Dirección Postal: Parque Científico – C3NIA; Sala 1.1.C15; Av. Gregorio Peces-Barba 1, 28919 Leganés. Madrid

Dirección Internet: <https://www.uc3m.es/conocenos/servicios-universitarios/servicio-apoyo-emprendimiento-innovacion>